



Layda Sansores deberá eliminar de sus redes los audios atribuidos a Alejandro Moreno y abstenerse de difundir otros

Alejandro Moreno, líder nacional del Partido Revolucionario Institucional, obtuvo un amparo por parte de un juez federal que ordena a la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, eliminar los audios y videos de las conversaciones que difundió la morenista a través de su programa Martes del Jaguar, publicó infobae.com.

<https://noticaribe.com.mx/2023/05/12/layda-sansores-debera-eliminar-de-sus-redes-los-audios-atribuidos-a-alejandro-moreno-y-abstenerse-de-difundir-otros/>